

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 45
SERIE 2000-2001
(P. de R. Núm. 51, Serie 2000-2001)**

**APROBADA:
15 de noviembre de 2000**

RESOLUCIÓN

**PARA FELICITAR AL LCDO. EDUARDO BHATIA GAUTIER
POR SU GRAN DEMOSTRACIÓN COMO CANDIDATO A
ALCALDE DE SAN JUAN DURANTE LOS PASADOS
COMICIOS.**

POR CUANTO: Conforme a los vaticinios, encuestas y pronósticos, en las pasadas elecciones el Lcdo. Jorge Santini resultó favorecido por los electores para ocupar la Alcaldía de San Juan. Este obtuvo cien mil quinientos treinta y seis (100,536) del total de votos emitidos, equivalente a un cuarenta y ocho (48%) por ciento;

POR CUANTO: Contrario a esos mismos vaticinios, encuestas y pronósticos, sin embargo, el candidato del PPD, Eduardo Bhatia Gautier, obtuvo noventa y seis mil ochocientos setenta y cuatro (96,874) votos, ó un cuarenta y seis punto tres (46.3%) por ciento del total, lo que lo distanció del alcalde electo por tan solo tres mil seiscientos sesenta y dos (3,662) votos ó uno punto siete (1.7%) por ciento;

POR CUANTO: Durante el período que precedió a las elecciones del 7 de noviembre, el Lcdo. Eduardo Bhatia fue objeto de una de las campañas más negativas que se recuerden. Hubo acusaciones e imputaciones de toda naturaleza que, aunque falsas, pudieron haber sembrado dudas en muchos de los electores sobre la capacidad y el carácter de Eduardo Bhatia. Cónsono con la campaña negativa, se llegó a proyectar un triunfo de su adversario por un margen de hasta un diecisiete (17%) por ciento de los votos;

POR CUANTO: El resultado de las elecciones contradijo tales proyecciones y expectativas y demostró los quilates de Eduardo Bhatia como líder, que lo coloca en una excelente posición para aspirar a cualquier puesto político en el futuro;

POR CUANTO: Los miembros de esta Asamblea Municipal se enorgullecen de la campaña política llevada a cabo por el Sr. Eduardo Bhatia Gautier y le felicitan por su comportamiento a lo largo de la misma;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Felicitar al Lcdo. Eduardo Bhatia Gautier por su gran demostración como candidato a alcalde de San Juan durante los pasados comicios.

Sección 2da.: Copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, se hará llegar al Lcdo. Eduardo Bhatia Gautier, como constancia permanente de este testimonio.

Sección 3ra.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Rosa N. Bell Bayrón
Presidenta Interina

YO, MARIA G. SERBIA, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 51, Serie 2000-2001, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2000, con los votos afirmativos de los Asambleístas; las señoras María Burgos Figueroa, Myrna Casas Busó, Bethzaida Falcón Andino, Jennie M. de Walters y María I. Van Rhyn Pillich y los señores Víctor Colón de Jesús, Miguel A. Domenech Vilá, Eduardo Fernández González, Gilberto Lorente Olivella, Raúl A. Marcial Rojas, Hermenegildo Ortiz Quiñones y Edward Underwood Ríos y la Presidenta Interina, señora Rosa Bell Bayrón; no habiendo participado en la votación las señoras Milagros Acevedo Vega, Edlin Buitrago Huertas y los señores Rubén A. Berríos y el Presidente, Ramón Cantero Frau.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 16 de noviembre de 2000.

María G. Serbiá
Secretaria
Asamblea Municipal de San Juan